

41802

Quito, 14 de Junio del 2017

Señora.

MARIA EUGENIA ORTIZ AVILA

Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en Junta General Universal de fecha 14 de Junio del año 2017, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de Presidenta de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A., funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la Inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Compañía.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A., se Constituye mediante Testimonio de Escritura Pública firmado en la Notaría Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito, de la Doctora Carmen Elvia Gaibor Bonilla encargada, con fecha 11 de Abril del año 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 9 de mayo del 2017.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,



Sr. **JUAN CARLOS TORRES NARANJO**
GERENTE GENERAL

Sra. **MARIA EUGENIA ORTIZ AVILA**, Acepto el cargo para el cual fuera electa como PRESIDENTA de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A.
Quito, 14 de Junio del
2017.



Sr. **MARIA EUGENIA ORTIZ AVILA**
C.C. 010344991-4
PRESIDENTA

2.

20/07/17

Nº TRAMITE: 27713-0041-17

DOCUMENTO: Nombres



TRÁMITE NÚMERO: 41802



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10292
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

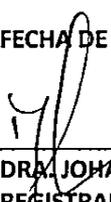
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN:	0103449914
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1947 DEL 09/05/2017 NOT. 44 DEL 11/04/2017.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL